

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0039-2024-BCRP-N

Lima, 27 de agosto de 2024

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) para participar en el V Seminario de Riesgos - Riesgo de crédito que se realizará del 25 al 27 de setiembre de 2024 en la ciudad de San José, Costa Rica;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 22 de agosto de 2024;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Joseph Gianfranco Díaz Faustino, Especialista en Evaluación del Desempeño y Riesgos de la Gerencia de Operaciones Internacionales, del 25 al 27 de setiembre de 2024, a la ciudad de San José, Costa Rica, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que participe en el evento indicado en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°. - El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$536,75
Viáticos		<u>US\$325,00</u>
TOTAL		US\$861,75

Artículo 3°.- Esta resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente